

Póster de prevención de la violencia en el lugar de trabajo – Global

- Hoy vamos a analizar el tema grave de la prevención de la violencia en el lugar de trabajo.
- La violencia en el lugar de trabajo es violencia o la amenaza de violencia contra nuestros asociados. No discrimina y puede sucederle a cualquier asociado. Puede incluir:
 - Comportamiento amenazante
 - Abuso verbal
 - Agresiones físicas
 - Comportamiento intimidante
- Puede ser muy difícil saber cuándo una persona puede volverse violenta. No todas las personas mostrarán las señales de advertencia que analizaremos hoy. Pero estos comportamientos y señales físicas pueden servir como señales de advertencia de que una situación podría volverse violenta.
- Es fundamental tomar estos comportamientos en contexto. Si ve múltiples señales de advertencia y los comportamientos empeoran, actúe e informe su inquietud a un supervisor o al departamento de recursos humanos.
- Siempre tome nota si:
 - Hay un cambio en los patrones de comportamiento.
 - El número, la frecuencia y la intensidad de los comportamientos son perjudiciales para el entorno de trabajo.
- Las señales de advertencia clásicas de que una persona puede volverse violenta pueden incluir:
 - Llanto, berrinches o berrinches.
 - Ausentismo o tardanza excesivos;
 - Superar los límites de la conducta aceptable o ignorar la salud y la seguridad de los demás.
 - Falta de respeto por la autoridad;
 - Manejar mal las críticas;
 - Aumento de errores o equivocaciones laborales.
 - Culpar a los demás por errores.
 - Hablar sobre los mismos problemas repetidamente sin resolverlos.
- Las señales físicas de que una persona puede actuar incluyen:
 - Signos de fatiga extrema;
 - Sudoración;

- movimientos de estimulación, inquietos o repetitivos;
 - Gestos exagerados o violentos.
 - Hablar o cantar en voz alta; o
 - Violar su espacio personal.
- En algunos casos, ha habido un patrón claro de señales de advertencia antes de un incidente violento. Cuando pueda, tome nota de lo siguiente:
 - Una historia de violencia. Esto puede incluir una fascinación por los incidentes de violencia en el lugar de trabajo, un interés extremo en las armas o evidencia de un comportamiento violento anterior.
 - Comportamiento amenazante. Por ejemplo, la persona le cuenta sobre su intención de lastimar a otra persona, parece tener rencor o está haciendo amenazas que parecen ser cada vez más violentas y bien planificadas.
 - Comportamiento intimidante. Esto puede incluir ser argumentativo o poco cooperativo, mostrar enojo injustificado o ser impulsivo o frustrado fácilmente.
 - Aumento del estrés personal. Esto a menudo ocurre después de una obsesión romántica no recíproca, problemas familiares o financieros graves, o pérdida reciente del empleo.
 - Características de personalidad negativas. Por ejemplo, sospechar de los demás, sentirse víctima y mostrar una falta de preocupación por la seguridad y el bienestar de los demás.
 - Cambios marcados en el estado de ánimo o el comportamiento. Esto incluye un comportamiento extremo o extraño, creencias e ideas irracionales, una marcada disminución en el desempeño laboral y un cambio drástico en los sistemas de creencias.
 - Aislamiento social. Hay antecedentes de relaciones interpersonales negativas, o la persona tiene pocos familiares o amigos.
 - Abuso de sustancias. La persona abusa de las drogas o del alcohol.
 - Si tiene inquietudes de que su seguridad o la seguridad de los demás se vea amenazada, informe esas inquietudes a un supervisor, gerente, Recursos Humanos, Legal y Cumplimiento, o llame a la línea directa de RPM.
 - Si considera que su seguridad o la seguridad de los demás se ve amenazada de inmediato, llame a las autoridades.

- Si tiene inquietudes sobre cómo denunciar la violencia en el lugar de trabajo, sepa que la Compañía prohíbe las represalias contra los asociados que realizan denuncias de buena fe y hace esfuerzos contra las represalias.